

**CERTIFICADO
CALIFICACION DOCUMENTACION ADMINISTRATIVA**

Expediente:	A/SUM-016244/2019
Denominación:	Suministro de material de nutrición general con destino a los Centros de Salud dependientes de la Gerencia Asistencial de Atención Primaria del Servicio Madrileño de Salud

Tipo de procedimiento:	Abierto sujeto a regulación armonizada pluralidad de criterios
-------------------------------	--

Doña M^a Pilar García Sáez, Secretaria de la Mesa de Contratación de la Gerencia Asistencial de Atención Primaria del Servicio Madrileño de Salud

C E R T I F I C A: Que efectuada por la Mesa de Contratación, en sesión de fecha 21/08/2019, la calificación previa de los documentos presentados por las siguientes empresas relativos a la capacidad para contratar conforme al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares por el que se ha de regir el contrato para concurrir al procedimiento Abierto sujeto a regulación armonizada mediante pluralidad de criterios convocado para la adjudicación del contrato de referencia:

NIF	LICITADOR
B95492716	AMEBIL S.L.
A08130502	FRESENIUS KABI ESPAÑA, S.A.U.
A58426008	GRIFOLS MOVACO S.A.
B08438731	IZASA HOSPITAL, S.L.U
B82665373	LABORATORIOS CAIR ESPAÑA S.L.U.
B87070314	LIBERA MEDICA S.L.
F20061412	OIARSO S.COOP. "BEXEN MEDICAL"
A28536480	VYGON S.A.U.

Resultado de la calificación de la documentación: Documentación a subsanar:

Se han observado los siguientes defectos u omisiones:

NIF	Licitador
B87070314	LIBERA MEDICA S.L.

- **Cumplimentación del DEUC:**

Falta cumplimentar el apartado IV "Criterios de selección" para hacer constar la Solvencia económica-financiera y técnica requerida en el apartado de la cláusula 1 del Pliego de cláusulas Administrativas

NIF Licitador

F20061412 OIARSO S.COOP. "BEXEN MEDICAL"

- **Falta la cumplimentación Anexo VI:**

Declaración responsable relativa al compromiso de tener contratados trabajadores con discapacidad

En consecuencia,

Se concede un plazo a dichas empresas hasta las **23:59 horas del día 26/08/2019** para que puedan subsanar ante la Mesa de Contratación los defectos u omisiones señalados, publicándose dicha circunstancia en el tablón de anuncios electrónico del Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid.

La documentación solicitada se presentará por medios electrónicos, accediendo a la página de "Gestiones y trámites" del sitio web de la Comunidad de Madrid (<https://gestionesytramites.madrid.org>).

Deberán especificar en el ASUNTO el número de expediente y el objeto del contrato, así como el DESTINATARIO: Dirección Técnica de Compras, Suministros y Gestión Económica. Código del Registro destinatario: Ø7DI Ø95. (si lo desean les podemos facilitar unas instrucciones solicitar por correo electrónico a: ucagap.suministros@salud.madrid.org).

Se advierte que la no subsanación dentro del plazo concedido será causa de inadmisión de la proposición.

Se expide y firma en Madrid, a 22/08/2019, de conformidad con lo previsto en el artículo 19 del Reglamento General de Contratación Pública de la Comunidad de Madrid.

LA SECRETARIA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Fdo.: M^a Pilar García Sáez